



AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CON VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO) SUPERIOR A 40.000 EUROS, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS DE OBRAS, O A 15.000 EUROS, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS DE SUMINISTRO O DE SERVICIOS O CON ABONO A CUENTA CUALQUIERA QUE SEA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

N.º de expediente: E/21001030/000.

Título: Suministro de Equipos de Protección Individual para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias con motivo del COVID-19.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de Equipos de Protección Individual para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias con motivo del COVID-19.

2. VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO)

40.315,00 Euros.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN (no superior a un año)

12 días.

4. MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

El suministro adquirido lo ha sido para atender la necesidad de Equipos de Protección Individual para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, estando dicha necesidad motivada por la pandemia de COVID-19 y teniendo carácter urgente lo que hace imposible el cumplimiento de los plazos generales de contratación.

Por lo expuesto y dado que el presente contrato se ha celebrado para atender necesidades de EPES derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas por las autoridades competentes para hacer frente al COVID-19, le resulta de aplicación la tramitación de emergencia, conforme a lo previsto en el artículo 9 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

Código:	7GTMZ702PFIRMA5WCWEhGXxw54bX03	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	HECTOR MARAVI SAN MARTIN			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3	

Código:	7GTMZ832PFIRMAbcfwX9WffL95LoGW	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3	

5. COMUNICACIÓN POSTERIOR PRECEPTIVA.

Del presente contrato se dará cuenta en el plazo legalmente establecido de dos meses al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 4, letra b) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

6. CONTRATISTAS A LOS QUE SE SOLICITA OFERTA (al menos 3 salvo justificación en apartado 7) y OFERTA SELECCIONADA.

Nombre comercial	Importe oferta (euros) IVA excluido	Compra del catálogo de bienes y servicios homologados JdA (si/no)	Oferta seleccionada (marcar con X)
SERVISALUD MÁLAGA, S.L.	40.315,00€	No	X

6.1. Detalle de la oferta seleccionada:

N.º de Uds.	Descripción del bien o servicio	Otros datos identificativos (marca, modelo, etc.)	Referencia del catálogo de bienes y servicios homologados	Precio Unitario (IVA excluido)	Importe total (IVA excluido)
20.000	Mascarilla quirúrgica Alemana IIR empaquetadas en bolsas de 50 uds.			0,100	2.000 €
150	Pantalla facial policarbonato			10,500	1.575,00 €
1.000	Batas de protección EPI cat. III			4,600	4.600,00
30.000	Cubrebotas Flosteril 9100			0,850	25.500,00 €
2.000	Cubrecazado polietileno 0.04 mm.			0,070	140,00 €
50.000	Guantes nitrilo sin polvo Medline tallas S, M, L, XL			0,130	6.500,00
Total					40.315,00 €

7. MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD DE MENOS DE 3 OFERTAS (ver apartado 6.2 de Procedimiento General de Compras – PG07).

Solo se solicita una sola oferta debido a la urgencia de la necesidad de la protección de los profesionales sanitarios de EPES para hacer frente al COVID-19, así como la dificultad para encontrar proveedores alternativos dada la situación de escasez en el mercado del material objeto del contrato como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Código:	7GTMZ702PFIRMA5WCWEhGXxw54bX03	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	HECTOR MARAVI SAN MARTIN			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3	

Código:	7GTMZ832PFIRMAbcfwX9WffL95LoGW	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3	

8. ABONOS A CUENTA No aplica

Solicitante: Héctor Maraví San Martín	El Director Gerente de EPES
Solicita la autorización del contrato	Autorizo el contrato
Firma: firma electrónica	Firma: firma electrónica
Fecha: firma electrónica	Fecha: firma electrónica

Código:	7GTMZ702PFIRMA5WCWEhGXw54bX03	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	HECTOR MARAVI SAN MARTIN			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3	

Código:	7GTMZ832PFIRMAbcfwX9WffL95LoGW	Fecha	25/01/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3	